

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 448 /19  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 12 SEP 2019

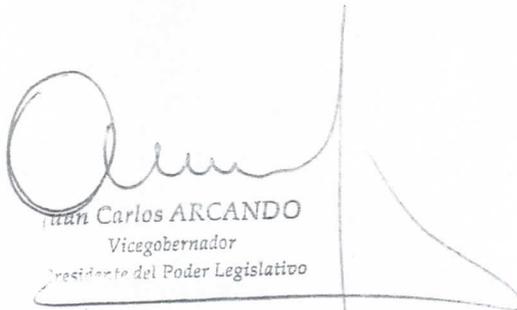
SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicio, que fuera autorizada mediante Decreto Municipal N° 490/19, del agente Pablo Adolfo VILLARROEL, D.N.I. N° 18.248.839, Legajo N° 3357, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

|   |
|---|
| MUNICIPALIDA DE USHUAIA<br>Div. M.E. y S.S.G. |
| NOTA REGISTRADA N° 05456                      |
| FECHA 13 SEP 2019 HORA 11 <sup>4</sup>        |
| RECIBIDO POR <u>Rodriguez</u>                 |

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO